



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2025, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“**PRIMERO.**- Rectificar el punto CUARTO del Acuerdo del Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2025 por el que se propone la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del IMD de forma que:

Donde dice:

- **Crear los siguientes puestos de trabajo: (...)**
 - Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61101, Grupo E, nivel 14.
 - Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61102, Grupo E, nivel 14.
 - Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61102, Grupo E, nivel 14. (...)

Debe decir:

- **Crear los siguientes puestos de trabajo: (...)**
 - Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61101, Grupo E, nivel 14.
 - Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61102, Grupo E, nivel 14.
 - Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61103, Grupo E, nivel 14. (...)

SEGUNDO.- Aprobar la modificación de la titulación de acceso requerida para los puestos de Jefe de Mantenimiento de la Relación de puestos de Trabajo del IMD, a los que también podrán acceder los trabajadores y trabajadoras que dispongan de una experiencia de 10 años de antigüedad en el Grupo D, de Oficial Primera, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 9ª del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

TERCERO.- Aprobar las funciones de los siguientes puestos del IMD que se indican y que se adjuntan como Anexo I.

- Jefe/a de Servicio de Deportes A28 (PT10001).
- Jefe/a de la Unidad de Mantenimiento A26 (PT16002).
- Jefe/a de Sección de Promoción Deportiva A24 (PT10003).
- Jefe/a de Sección de Instalaciones A24 (PT10004).
- Jefe/a de Sección, Adjunto de Servicio de Recursos Humanos B26 (PT35001).
- Jefe/a de Sección de la Unidad de Comunicación A24 (PT14001).
- Jefe/a de Sección de Gestión Presupuestaria y Tesorería B24 (PT26006).
- Jefe/a de Sección de Gastos e Ingresos B24 (PT22001).
- Jefe/a de Negociado de Gastos e Ingresos B23 (PT14002).
- Jefe/a de Negociado de Sistemas, Adjunto de Sección C22 (PT41004).
- Administrativo/a de Recursos Humanos C20 (PT30002).
- Técnico de Mantenimiento C22 (PT35002).
- Oficial 1ª Eléctrico / Fontanero (PT45033, PT45034, PT45035 y PT45036).

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+1Mij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+1Mij4bfgg==		



CUARTO.- Aprobar el organigrama del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla que se adjunta como Anexo II.

QUINTO.- Aprobar la nomenclatura, la adscripción orgánica y la forma de provisión definitiva de los puestos de trabajo del Instituto Municipal de Deportes, tal y como queda reflejado en el documento que contiene la "Relación de Puestos de Trabajo" que se adjunta como Anexo III.

SEXTO.- Ordenar se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I - FUNCIONES

1. Funciones del puesto de Jefe/a de Servicio de Deportes A28 (PT10001):

- La jefatura del personal del servicio y dirección superior de las funciones atribuidas a las unidades dependientes competentes, con facultad para dictar las instrucciones necesarias.
- Impulso, tramitación e instrucción de los expedientes de contratación en materia relativa a su servicio.
- Organización y dirección de las actividades atribuidas y desarrolladas por las secciones, distritos y personal adscritos.
- Administración y gestión de los recursos materiales y bienes afectos para la realización de los cometidos y funciones asignados al servicio.
- Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de resolución de actos y acuerdos, que deban realizar en las materias del servicio.
- Asesoramiento, estudio y colaboración con la Gerencia del IMD en la negociación colectiva.
- Estudio y colaboración con la Gerencia del IMD en la planificación de las políticas de Deportes y en el diseño de las directrices conforme a las cuales ejercerán sus competencias en la materia de Deportes los distintos órganos del IMD.
- En general, apoyo administrativo a la Gerencia del IMD en materia de Deportes.
- El desempeño temporal de las funciones asignadas a otra jefatura de servicio del área, cuando ello se disponga en los casos de ausencia de sus titulares o por encontrarse vacantes dichos puestos.
- Las competencias que le puedan venir atribuidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto.
- Elaboración de propuestas, con la supervisión de la Gerencia en su competencia de presentación de proyectos en estas materias, el anteproyecto de presupuesto correspondiente a las partidas presupuestarias de su responsabilidad, así como el Presupuesto del Servicio.
- La propuesta de sanciones disciplinarias al personal dependiente de su Servicio que elevará al órgano competente, Presidente o Consejo de Gobierno del IMD.
- Representación del IMD ante los entes públicos en procedimientos administrativos en materia de Deportes, sin perjuicio de las superiores atribuciones de la Gerencia y Presidencia en materia de Deportes representación del organismo.
- Responsable de la decisión, dirección, ejecución, coordinación y control del trabajo de todas las unidades administrativas, dependientes de su Jefatura de Servicio. Asimismo, realizará funciones de estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en relación con todas las competencias atribuidas a su Servicio.
- Asegurará los mecanismos de coordinación de las Secciones del Servicio de Deportes con otros Servicios del IMD.
- Responsable de los conceptos retributivos del personal IMD del Servicio y los Distritos.
- Supervisión de los cuadrantes de uso de las instalaciones deportivas.
- Coordinación y supervisión de las colaboraciones y grandes eventos.
- Planificación y control sobre los Convenios de eventos especiales.
- Gestión y coordinación de las Concesiones Administrativas de los Centros Deportivos.
- Gestión de los servicios de las instalaciones de gestión directa del IMD.
- Gestión de la evaluación - memorias - mejoras en los procedimientos y las actividades IMD.

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



- Gestionar y reglamentar el uso de instalaciones y espacios deportivos y la participación de los ciudadanos.
- Coordinarse con otras Áreas del Ayuntamiento de Sevilla e instituciones públicas y privadas de ámbito deportivo.
- Dependerá directamente del Gerente y Vicegerente.

2. Funciones del puesto de Jefe/a de la Unidad de Mantenimiento A26 (PT16002).

- Confección, propuesta, planificación y programación del mantenimiento y conservación de todas las instalaciones del IMD, tanto en el ámbito preventivo como correctivo.
- Estudio, informe y propuesta a nivel superior de fórmulas más correctas tanto técnicas como económicas para la prestación de servicios de mantenimiento en las instalaciones, así como en el ámbito de la eficiencia energética.
- Ejecución de trabajos de mejora, reparación y conservación en el ámbito de sus competencias con propuesta de ejecución, para situaciones que impliquen riesgo para las personas y/o las cosas, así como la supervisión de los trabajos contratados a empresas externas.
- Dirección, planificación y coordinación de la Unidad de Mantenimiento.
- Coordinación de la Unidad con otros Servicios/Unidades del IMD.
- Coordinación del Área de mantenimiento unificando protocolos en los Distritos IMD.
- Redacción de los pliegos de mantenimiento de las instalaciones deportivas del IMD y seguimiento de los contratos.
- Elaboración de los planes de mantenimiento preventivos predictivos y correctivos en función del presupuesto recibido.
- Aprobación de los presupuestos de mantenimiento para llevar a cabo las reparaciones necesarias con el fin de garantizar el correcto funcionamiento.
- Coordinación con la Unidad Técnica de Proyectos y con los Distritos IMD en la redacción de proyectos de instalaciones técnicas.
- Coordinación de las actividades organizadas por el Servicio de Deportes con almacén y logística para llevar a cabo el montaje de eventos deportivos.
- Gestión del presupuesto de mantenimiento y obras de inversión en instalaciones técnicas y necesidades generales de la Unidad Técnica de Proyectos.
- Redacción de Proyectos y ejecución de las obras de Instalaciones técnicas, salas de calderas, climatización de piscinas y diferentes espacios deportivos, salas de ACS, sistemas de bombeo, Instalaciones eléctricas, Instalaciones de iluminación en campos de fútbol y sistemas de control en instalaciones de gestión directa del IMD.
- Coordinación con otras Áreas del Ayuntamiento de Sevilla e instituciones públicas y privadas de ámbito deportivo.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos fijados en su área de actuación, tanto a nivel de dirección como de ejecución.
- Elaborar cualquier tipo de información, procediendo para ello a la búsqueda de datos que se precise para facilitar la toma de decisiones en cualquier nivel.
- Efectuar recomendaciones sobre las necesidades de formación continua que pueda requerir el equipo de trabajo.
- Todas aquellas funciones que en el ámbito de sus competencias puedan serle encomendadas por la Gerencia y la Vicegerencia, de la que depende directamente.

3. Funciones del puesto de Jefe/a de Sección de Promoción Deportiva A24 (PT10003)

- Impulso, tramitación e instrucción de los expedientes de contratación en materia relativa a su Sección, bajo la supervisión de la Jefatura de Servicio.
- Administración y gestión de los recursos materiales y bienes afectos para la realización de los cometidos y funciones asignados a su sección, bajo la supervisión de la Jefatura de Servicio.
- Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de resolución de actos y acuerdos, que deban realizar en las materias de su sección.
- Responsable de la decisión, dirección, ejecución, coordinación y control del trabajo dependiente de su Jefatura de Sección. Asimismo, realizará funciones de estudio, informe, asesoramiento y propuesta en relación con todas las competencias atribuidas a su Sección.
- Colaborar con la Jefatura de Servicio en la organización y dirección de las actividades atribuidas y del personal adscrito a su sección y en la gestión de los recursos materiales y bienes

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



- afectos para la realización de los cometidos y funciones asignados al servicio, que afecten al ámbito de su Sección.
- Todas aquellas otras tareas que le sean encomendadas por la Jefatura de Servicio de la que depende directamente.
- Revisión de instalaciones y propuestas de inversión en los centros deportivos de cada Distrito.
- Gestión y supervisión de la organización de Carreras Populares, así como de Clausura Carreras Populares / Escolares y Liquidaciones de Carreras Populares.
- Gestión y supervisión del Personal Auxiliares de corte.
- Diseño, gestión y supervisión de Programas de Actividades en Distritos.
- Gestionar, organizar y supervisar al personal de apoyo en actividades.
- Diseñar, gestionar, organizar y supervisar los Campus Deportivos.
- Gestión de la Subvención Deportistas con Talento.
- Gestionar, organizar y supervisar los Servicios médicos.
- Responsable de Contratación, gestión y supervisión del Seguro de Accidentes Deportivos.
- Responsable de gestionar, organizar y supervisar las Peticiones actividades / eventos de entidades locales.
- Responsable de gestionar, organizar y supervisar los Circuitos Parques Urbanos.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos fijados en su área de actuación, tanto a nivel de dirección como de ejecución.
- Elaborar cualquier tipo de información, procediendo para ello a la búsqueda de datos que se precise para facilitar la toma de decisiones en cualquier nivel.
- Efectuar recomendaciones sobre las necesidades de formación continua que pueda requerir el equipo de trabajo.

4. Funciones del puesto de Jefe/a de Sección de Instalaciones A24 (PT10004):

- Programa de Actividades Acuáticas y Actividades dirigidas en Salas, Campaña de Verano.
- Concesiones y Autorizaciones de uso de instalaciones deportivas.
- Gestión de los contratos de suministros de Agua, Luz y Gas.
- Gestión y control de los contratos de Seguridad y Limpieza.
- Gestión y control de los expedientes de Equipamiento Deportivo, Mobiliario y Enseres.
- Gestión de los expedientes de Máquinas Vending, Bares y Ambigú.
- Liquidaciones de ingresos instalaciones, cánones y seguimiento de facturaciones.
- Gestión de Pantalanes en el Río.
- Bonificaciones, exenciones, devoluciones y reclamaciones de los Centros Deportivos.
- Supervisión de los contratos de eventos y espectáculos.
- Autorizaciones y seguimiento de los cuadrantes de uso de las instalaciones deportivas.
- Normas y Reglamentos de uso de los Centros Deportivos.
- Participación en la planificación de los usos deportivos y de otra índole de las instalaciones deportivas del IMD.
- Vigilancia y seguimiento puntual del cumplimiento de la planificación y programación aprobadas para cada instalación.
- Confeción y proposición, bajo la supervisión de su jefatura de servicio, de los presupuestos anuales, programas de actuación, necesidades de recursos humanos y de material, así como de construcción de nuevos equipamientos y remodelación o reformas de las instalaciones deportivas a su cargo.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos fijados en su área de actuación, tanto a nivel de dirección como de ejecución.
- Elaborar cualquier tipo de información, procediendo para ello a la búsqueda de datos que se precise para facilitar la toma de decisiones en cualquier nivel.
- Efectuar recomendaciones sobre las necesidades de formación continua que pueda requerir el equipo de trabajo.
- Todas aquellas otras tareas que le sean encomendadas por la Jefatura de Servicio de la que depende directamente.

5. Funciones del puesto de Jefe de Sección, adjunto de Servicio de Recursos Humanos B26 (PT35001):

1. Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de resolución de actos y acuerdos, que deban realizar en materia de régimen general del personal al servicio del Instituto Municipal de

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



- Deportes; propuesta de contratación de personal laboral, registro de personal, reconocimientos de antigüedad, grado y otros derechos, convocatorias de procedimientos selectivos.
2. Gestión, confección e informe a nivel superior de nómina del personal laboral del IMD. Gestión e informe en materia de vacaciones, permisos, licencias y sustituciones. Planes de empleo, oferta de empleo público, convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
 3. Asesoramiento, estudio y colaboración con la Gerencia del IMD en la negociación colectiva.
 4. Secretaría de la Comisión Negociadora permanente del IMD.
 5. Estudio y colaboración con la Gerencia del IMD en la planificación de las políticas de Recursos Humanos y en el diseño de las directrices conforme a las cuáles ejercerán sus competencias en materia de personal los distintos órganos del IMD.
 6. En general, apoyo administrativo a la Gerencia del IMD en materia de personal.
 7. El desempeño de las funciones propias del Servicio de Gestión de Recursos Humanos por ausencia o vacante propias del puesto de adjuntía de servicio.
 8. Las competencias que le puedan venir atribuidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto.
 9. Propuesta de designación, bajo la supervisión de la jefatura de servicio de los miembros de los órganos de selección, tribunales de concursos y oposiciones y comisiones de valoración en los procesos de provisión de puestos de trabajo.
 10. Propuesta de resolución, bajo la supervisión de la jefatura de servicio de los concursos para la provisión de puestos de trabajo, previa propuesta de los órganos de selección.
 11. Elaboración de propuestas, con la supervisión de la Jefatura de Servicio en su competencia de presentación de proyectos en estas materias, de los procesos de confección de las relaciones de puestos de trabajo, el anteproyecto de presupuesto correspondiente al Capítulo I de la Corporación, así como el Presupuesto del Servicio, el proyecto de Oferta de Empleo Público y las bases de selección de convocatorias y provisión de puestos de trabajo.
 12. La propuesta de sanciones disciplinarias que elevará al órgano competente, Presidente o Consejo de Gobierno del IMD.
 13. Tramitación, impulso, informe y asesoramiento en los expedientes propios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
 14. Representación del IMD ante los entes públicos en procedimientos administrativos en materia de personal, sin perjuicio de las superiores atribuciones de la Jefatura de Servicio en materia de personal.
 15. Colaborar con la Jefatura de Servicio en la organización y dirección de las actividades atribuidas y del personal adscrito a su sección y en la gestión de los recursos materiales y bienes afectos para la realización de los cometidos y funciones asignados al servicio.
 16. Coordinación del funcionamiento de su Sección y del personal integrado en la misma.
 17. Supervisión de todos los expedientes administrativos tramitados por su Sección.
 18. Elaboración de informes y propuestas de resolución que por sus características así lo requieran.
 19. Es responsable de la correcta implementación del régimen jurídico aplicable en su área de actuación.
 20. Valoración de puestos de trabajo (VPT).
 21. Actualización las disponibilidades y necesidades de personal, tanto desde el punto de vista cuantitativo como del de los perfiles profesionales.
 22. Elaboración, actualización y mantenimiento de la plantilla del personal laboral del IMD.
 23. Elaboración, actualización y mantenimiento de la Relación de Puestos de Trabajo de la plantilla municipal.
 24. Apoyo a la Jefatura de Servicio en la elaboración de Circulares en materias que afecten a su Servicio.
 25. Todas aquellas otras tareas que le sean encomendadas por la Jefatura de Servicio de la que depende directamente.
 26. La planificación estratégica de los Recursos Humanos del IMD en coordinación y bajo la supervisión de la jefatura de Servicio y de la Gerencia.
 27. Realización de estudios, informes y propuestas de carácter superior.
 28. Control interno de la ejecución del gasto en las aplicaciones presupuestarias correspondientes.
 29. Sustitución del Titular de usuario principal del sistema red de la Tesorería general de la Seguridad Social.
 30. Representación en el CMAC.
 31. Propuesta a la Jefatura de Servicio de la que depende orgánicamente sobre las modificaciones del Convenio Colectivo para el personal laboral en aquellas materias comprendidas dentro de su área de actuación.

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



32. Visado de procesos, estudios, dictámenes, certificaciones, valoraciones y del resto de actuaciones, dentro de las responsabilidades de su sección.
33. Conocer y aplicar la normativa vigente que afecte a los asuntos de su materia.
34. Obtención de datos estadísticos respecto a su competencia para la ayuda a la toma de decisiones en la mejora de la operatividad del Servicio.
35. Todas aquellas funciones propias de su categoría profesional.

OBSERVACIONES.- Realizará además sus funciones con la especial diligencia y sigilo que exige el puesto respecto a datos o circunstancias personales que conozca.

6. Funciones del puesto de Jefe de Sección de la Unidad de Comunicación A24 (PT14001).

- Planificar, organizar, dirigir y gestionar, tanto los recursos materiales como humanos disponibles, para garantizar un desarrollo eficaz y eficiente de las actividades encomendadas a través de la adecuada utilización de los mismos.
- Establecimiento de objetivos en el corto y medio plazo, plasmando los mismos en el plan operativo de la sección.
- Llevar a cabo la definición y dirección de todos los proyectos encomendados.
- Elaborar los presupuestos de la sección y elevarlos a su jefatura para que se proceda a la aprobación de los mismos, asumiendo igualmente la responsabilidad de su ejecución y seguimiento.
- Proponer y gestionar los presupuestos asociados a los proyectos/programas asignados con el objetivo de garantizar el desarrollo de las actividades previstas.
- Supervisar la aplicación de la imagen corporativa del IMD a todo soporte de información que genere el IMD para garantizar que se cumple con el Manual de Identidad Corporativa.
- Planificar y ejecutar campañas de comunicación en los distintos soportes utilizados con el objetivo tanto de garantizar una presencia efectiva en los mismos del IMD como de comunicar a la ciudadanía los programas y/o actividades que se estén llevado a cabo.
- Proceder a determinar tanto la tipología como el diseño (colores, marcado, eslogan, etc.) de los elementos de "merchandising", garantizando posteriormente el suministro de los mismos.
- Gestionar la comunicación del IMD a través tanto de la página web (colaborando en el diseño de la misma y actualizando y/o revisando la información colgada en ella) como en las redes sociales.
- Llevar a cabo la gestión de la biblioteca.
- Supervisar la gestión del Archivo General del IMD.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos fijados en su área de actuación, tanto a nivel de dirección como de ejecución.
- Elaborar cualquier tipo de información, procediendo para ello a la búsqueda de datos que se precise para facilitar la toma de decisiones en cualquier nivel.
- Efectuar recomendaciones sobre las necesidades de formación continua que pueda requerir el equipo de trabajo.

7. Funciones del puesto de Jefe de Sección de Gestión Presupuestaria y Tesorería B24 (PT26006).

- Asistencia y colaboración en materia de gestión presupuestaria con la Jefatura de Servicio de Intervención, así como con la Adjuntía de Servicio de Intervención.
- Fiscalización previa de expedientes de ingresos, anotaciones contables y elaboración de los informes de fiscalización en todas las fases de ejecución del ingreso.
- Control y seguimiento de los estados de las cuentas bancarias titular del IMD.
- Elaboración de las Actas de Arqueo.
- Conciliación de cuentas bancarias, anotando en contabilidad las operaciones contables procedentes, contabilizando los Ingresos Pendientes de Aplicación y la posterior formalización de éstos cuando correspondan.
- Anotaciones contables de operaciones de ingresos procedentes de la recaudación de éstos (en vía ejecutiva) por la Agencia Tributaria de Sevilla (ATS) en coordinación con el Ayuntamiento de Sevilla. - Consulta del programa ALBA (del Ayuntamiento de Sevilla, ATS) a los efectos competentes de recaudación de ingresos en vía ejecutiva del IMD. o Fiscalización previa de expedientes de gasto, anotaciones contables y elaboración de los informes de fiscalización en todas las fases de ejecución del gasto.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos fijados en su área de actuación, tanto a nivel de dirección como de ejecución.
- Elaborar cualquier tipo de información, procediendo para ello a la búsqueda de datos que se precise para facilitar la toma de decisiones en cualquier nivel.

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



- Efectuar recomendaciones sobre las necesidades de formación continua que pueda requerir el equipo de trabajo.
- Coordinar y supervisar el trabajo de los auxiliares administrativos del Servicio de Intervención.
- Asesorar a los auxiliares administrativos del Servicio de Intervención en cuestiones técnicas y administrativas.
- Elaborar informes y documentos técnicos relacionados con expedientes que se tramitan en el Servicio de Intervención:
 - ♣ Elaboración de los Planes de viabilidad económicos – financieros de las concesiones administrativas del IMD.
 - ♣ Cálculo de las Amortizaciones del Inmovilizado del IMD.
- Colaboración con la Jefatura de Servicio de Intervención en el suministro de Información económica al Ayuntamiento de Sevilla y a otras Administraciones tales como Ministerio de Hacienda y Función Pública y Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía:
 - ♣ Preparación de datos del IMD para la elaboración de la Cuenta general del Ayuntamiento de Sevilla.
 - ♣ Elaboración del Anexo a la Memoria económica del IMD. Evolución de indicadores económico-financiero-patrimoniales.
 - ♣ Preparación de datos para los Informes trimestrales al Ministerio. • Cálculo de las previsiones trimestrales de tesorería.
 - Cálculo de la Rentabilidad Social.
 - ♣ Preparación de datos para el cálculo de los “Costes efectivos” del IMD
 - ♣ Actualización de datos para el Inventario de datos de entes del sector público. • Actualización información económica para el Portal de transparencia.
 - ♣ Informe anual variación activos financieros CIR Local
 - ♣ Mantenimiento de la base de datos de Terceros en SICAL.
 - ♣ Elaboración y tramitación periódica de las Actas de Conciliación de las cuentas del IMD. o Colaboración y apoyo con la Jefatura de Servicio de Intervención en el suministro de Información económica al IMD:
 - ♣ Previsiones de ingresos por rendimientos propios para la elaboración del presupuesto anual.
 - ♣ Informe liquidaciones movimientos cuentas restringidas del IMD
 - ♣ Diseño de la estructura de códigos de ingresos y gastos del presupuesto del IMD.
 - ♣ Actualización de los presupuestos y mantenimiento de datos en la Aplicación para el Control Presupuestario.
 - ♣ Informes periódicos del estado ejecución presupuesto de ingresos a nivel de código de ingreso.
 - ♣ Informes periódicos del estado ejecución presupuesto de gastos a nivel de código de gasto.
 - ♣ Importación diaria de facturas desde SICAL a la Aplicación para el Control Presupuestario. ♣ Informes periódicos de Deudores en concepto de alquileres.
 - ♣ Diseño, coordinación del equipo de trabajo y ejecución del Inventario de bienes del IMD en 2016. o Colaboración y apoyo con la Jefatura de Servicio de Intervención en el estudio y elaboración de:
 - ♣ Expedientes de prescripciones de obligaciones reconocidas ♣ Expedientes de prescripciones de derechos reconocidos
 - ♣ Expedientes de rectificaciones contables. o Suministro de Información de gestión interna:
 - ♣ Cuadro de mando centros deportivos municipales. - Informes dinámicos de ventas de servicios de carácter indefinido (Cursillistas / Abonados), de servicios de carácter puntual (entradas), de la rentabilidad social, de deudores, de cobros, por edades, género... - Relación con entidades financieras en materia de:
 - ♣ Tramitación de Altas y bajas de cuentas restringidas.
 - ♣ Tramitación de Altas/Bajas e incidencias de comercios.
 - ♣ Tramitación de Altas/Bajas e incidencias de TPV.
 - ♣ Tramitación de Altas/Bajas e incidencias de autorizados accesos a cuentas del IMD.
 - ♣ Solicitud de certificados titularidad cuentas.

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



- ♣ Solicitud de certificados saldos cuentas.
- ♣ Solicitud subida ficheros cuaderno 19 sin firma.
- ♣ Solicitud subida ficheros cuaderno versión 2.
- ♣ Solicitud códigos de tributos Norma 60.
- ♣ Comunicación operadores autorizados Cuaderno 19.
- ♣ Solicitud alta servicio recaudación máquinas expendedoras tiques.

8. Funciones del puesto de Jefe de Sección de Gastos e Ingresos B24 (PT22001):

- Asistencia y colaboración en materia de ejecución del Presupuesto de gastos e ingresos con la Jefatura de Servicio de Intervención, así como con la Adjuntía de Servicio de Intervención.
- Apoyo a la Jefatura de Servicio de Intervención para reunir, clasificar y consolidar toda la información necesaria que se requiera al Servicio de Intervención por parte de la Gerencia del IMD en la elaboración por ésta de los Presupuestos anuales del IMD.
- Expedición y control en el Presupuesto de las Retenciones de Crédito (RC) que se solicitan por las Unidades Tramitadoras de acuerdo con el detalle que requieren.
- Tramitar e informar expedientes administrativos desde el ámbito de la fiscalización del gasto, así como elaborar propuestas de resolución que afectan al capítulo II (gastos corrientes), III (intereses de demora) y VI (gastos de inversiones) del Presupuesto de Gastos en sus fases de ejecución "A", "D", "AD" y "ADO".
- Tramitar e informar expedientes de reconocimientos de créditos que afectan al capítulo II, III y VI del Presupuesto de Gastos.
- Tramitar e informar expedientes de Incorporación de Remanentes de Créditos de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- Comunicación y relación con los organismos públicos, entidades, áreas municipales y otros departamentos del I.M.D. que sea necesario, para el desarrollo de las funciones en la Intervención.
- Informar el reconocimiento de obligaciones de gastos, fase "O", del capítulo II, capítulo III y capítulo VI.
- Emisión de Mandamientos de Pago ("P") de los reconocimientos de obligaciones aprobadas.
- Asistencia a las recepciones de Obras y Suministros cuando no lo puede realizar el Interventor u otros superiores conforme se determina en las normas de aplicación.
- Controlar el seguimiento de la ejecución presupuestaria de cada Capítulo del Presupuesto de Gastos.
- Comunicación e información de la ejecución presupuestaria a los diferentes responsables del IMD, con respecto a las partidas que les afecta.
- Facilitar la correspondiente información a Proveedores y a las Unidades Tramitadoras del IMD sobre pagos e ingresos realizados que interesen.
- Verificación de la situación tributaria de Terceros/Proveedores con respecto a la Hacienda Municipal, Agencia Tributaria de Sevilla.
- Controlar las retenciones de IRPF, embargos judiciales o administrativos, y Endosos que correspondan a los profesionales o proveedores.
- Apoyar las tareas de Tesorería cuando se requieran. o Elaboración y comunicación de los indicadores PMP (R.D. 635/2014) y de los Informes Trimestrales de Morosidad a la Tesorería del Ayuntamiento de Sevilla.
- Apoyar a la Gerencia del IMD en relación con las normas y elaboración de la Ordenanza de Precios Públicos.
- Atender cualquier asunto en materia de carácter fiscal relacionado con la Hacienda Tributaria Estatal.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos fijados en su área de actuación, tanto a nivel de dirección como de ejecución.
- Elaborar cualquier tipo de información, procediendo para ello a la búsqueda de datos que se precise para facilitar la toma de decisiones en cualquier nivel.
- Efectuar recomendaciones sobre las necesidades de formación continua que pueda requerir el equipo de trabajo.
- En relación con sus superiores (Jefe de Servicio y Adjunto de Servicio de la Intervención):
 - ♣ Mantener informados de la situación en la que se encuentra el trabajo asignado, así como las incidencias que surjan y, en especial, las que impidan el normal desarrollo de las funciones.
 - ♣ Proponer las medidas que estima necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones asignadas, así como colaborar en los planteamientos que tienden a racionalizar la organización administrativa del departamento de Intervención.

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



- ♣ Dar a conocer de los problemas del personal a su cargo, colaborando con los superiores en la valoración de dicho personal.
 - ♣ Asumir las tareas de su competencia en ausencia de los superiores.
 - ♣ Realizar aquellos otros trabajos, que, sin quedar especificado, les encomienden y que tengan cabida dentro de su ámbito de las funciones encomendadas y del puesto de trabajo.
- En relación con el personal bajo su dependencia (resto del personal de la Intervención):
- ♣ Supervisar el trabajo que realizan.
 - ♣ Instruir en los conocimientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
 - ♣ Informar de las incidencias, proyectos y cometidos del departamento que acontecen o deben cubrirse.
 - ♣ Recabar sus opiniones con respecto a las funciones encomendadas.
 - ♣ Optimizar el potencial humano de su área, adecuando la asignación de trabajos a realizar en cada momento.
 - ♣ Responsabilizarse de la correcta aplicación de las normas de personal.
 - ♣ Recoger, analizar y transmitir los problemas de su personal a sus superiores, colaborando con los mismos en la valoración de las personas que de él dependen.

9. Funciones del Jefe de Negociado de Gastos e Ingresos B23 (PT14002):

- Asistencia y colaboración en materia de ejecución del Presupuesto de gastos e ingresos con la Jefatura de Sección de Gastos e Ingresos del Servicio de Intervención.
- Fiscalización e informe de facturas previo a su pago con entrada en la aplicación Portal de Fiscalización (vía Factum) y con entrada en el registro RIES IMD.
- Seguimiento y control del estado de las facturas en Intervención.
- Consulta y control de deudores existente en la ATS (Agencia Tributaria de Sevilla).
- Elaboración y expedición de Relaciones de Mandamientos de Pago ("P") previa a su transferencia.
- Realización de Relaciones de Transferencias para pago a los proveedores.
- Contabilización de pagos (material) realizados ("MP").
- Informes de expedientes relativos a:
 - ♣ Bonificaciones.
 - ♣ Devoluciones de precio público.
 - ♣ Expedientes de capítulo I de gastos por Dietas, ayudas médicas, ayudas escolares y ayuda por familiar a cargo.
- En la aplicación FACE de descarga de Facturas:
 - ♣ Seguimiento, control, descarga y rechazo de facturas que han tenido entrada en la plataforma FACE desde el Registro contable de facturas (RCF) del IMD.
 - ♣ Devolución al proveedor de las facturas que no corresponden su trámite a petición de las Unidades Tramitadoras del IMD.
 - ♣ Rechazo de facturas de FACE a petición de los proveedores.
 - ♣ Tratamiento de las facturas con incidencia en cuentas bancarias según reglamento del Ayuntamiento que lo regula.
 - ♣ Alta de terceros en contabilidad IMD, previas a la entrada en Registro Contable de Facturas (RCF).
 - ♣ Resolución de incidencias en la situación de las facturas del Registro Contable de Facturas (RCF) del IMD en base a informes facilitados por el Ayuntamiento de Sevilla.
- Asignar en el Negociado las facturas que han tenido entrada en el portal de fiscalización para informe de intervención.
- Atención e información a proveedores y personal del IMD sobre el estado de sus facturas y otras consultas sobre sus expedientes.
- Seguimiento y control de documentos recibidos en el registro RIES.
- Expedición de informes mensuales de periodo medio de pago (PMP) y su traslado y comunicación a la Tesorería del Ayuntamiento de Sevilla en los plazos requeridos

10. Funciones del puesto de Jefe de Negociado de Sistemas, adjunto de Sección C22 (PT41004):

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



- Diseñar y establecer configuración, cambios y/o mejoras, así como la supervisión de servicios básicos de infraestructura TIC:
 - Directorio Activo.
 - Servicio de bases de datos.
 - Correo y herramientas colaborativas.
 - Almacenamiento de ficheros en red.
 - Virtualización de Servidores.
 - Copias de seguridad.
- Aplicar y colaborar en las medidas de seguridad propuestas por el responsable de seguridad.
- Establecer medidas de seguridad, siempre que sean más restrictivas a las establecidas en las políticas definidas a nivel superior.
- Asesoramiento en la participación técnica del IMD en la Red Corporativa Hispalnet.
- Interlocución a nivel técnico con proveedores:
 - Soluciones.
 - Telecomunicaciones bajo la participación del IMD en el contrato de la Red Corporativa Hispalnet.
 - Seguridad.
- Soporte técnico de nivel 2 de incidencias procedentes de:
 - Usuarios.
 - Servicios y servidores.
 - Telecomunicaciones bajo la participación del IMD en el contrato de la Red Corporativa Hispalnet.
- Velar por el mantenimiento y mejora de los medios técnicos de su Unidad.
- Participar en las reuniones a las que deba asistir en función de su competencia.
- Recopilar, interpretar, actualizar y comunicar al personal dependiente las disposiciones legales y normas relacionadas con las materias de su área.
- Proponer iniciativas a sus superiores así como prestar asesoramiento técnico.
- Facilitar y colaborar en la formación del personal a su cargo para el desempeño de sus funciones.
- Realizar otras tareas que le sean encomendadas por su Jefe inmediato en el área de su competencia.
 - Colaborar con la Jefatura de Sección en la organización y dirección de las actividades atribuidas y del personal adscrito a su negociado y en la gestión de los recursos materiales y bienes afectos para la realización de los cometidos y funciones asignados a la Unidad.

11. Funciones del puesto de Administrativo/a de Recursos Humanos C20 (PT30002):

- Tramitación de expedientes administrativos del Servicio.
- Gestión, tramitación y confección de la nómina del personal laboral del IMD, así como de sus posibles incidencias.
- Tramitación, de la documentación sobre incidencias del personal del IMD en materia de accidentes e inspecciones de trabajo, con el control del cumplimiento de los plazos establecidos.
- Relaciones con la administración de la Seguridad Social así como con otras administraciones.
- Responsable de la correcta aplicación de las normas de personal aprobadas por el IMD en el ámbito de su competencia.
- Responsable de la correcta aplicación de la normativa estatal y autonómica relativa a la Seguridad Social.
- Actuaciones administrativas derivadas de resoluciones judiciales que afecten a su área de actuación.
- Atender a los requerimientos formulados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, bajo la supervisión y en colaboración con su jefatura inmediata.
- Relaciones con el Instituto Nacional de la Seguridad Social y con la Tesorería General de la Seguridad Social para el seguimiento y control de las altas, bajas, modificaciones, cotizaciones, incapacidades, jubilaciones, maternidades, paternidades y demás incidencias que afecten al personal laboral del IMD.
- Utilización y manejo de paquetes y herramientas informáticos. Cumplimiento de estándares de calidad.
- Realizar aquellos otros trabajos encomendados por la Jefatura de Servicio, y de su jefatura inmediata dentro del ámbito de sus competencias.
- Todas aquellas funciones propias de su categoría profesional.

OBSERVACIONES.- Realizará además sus funciones con la especial diligencia y sigilo que exige el puesto respecto a datos o circunstancias personales que conozca.

12. Funciones del puesto de Técnico de Mantenimiento C22 (PT35002):

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



- Gestión de la prestación de servicios y suministros que surjan de las necesidades detectadas en los programas, actividades que se desarrollan desde el IMD y/o en las instalaciones deportivas con las que cuenta el IMD.
- Llevar a cabo, en colaboración con la jefatura inmediata, aquellos asuntos y tareas que requieran un conocimiento técnico especializado para proceder a la evaluación de alternativas, a la elaboración de medidas preventivas y/o correctoras.
- Relación con el resto de las Áreas y unidades del IMD, para el apoyo técnico en materia de eficiencia energética.
- Atención a proyectos sobre eficiencia energética, garantizando la misma a través de un control y seguimiento de los consumos efectuados.
- Responsable de la realización del diseño y la ejecución de los proyectos encomendados para lograr que las instalaciones del IMD se encuentren en una situación idónea en el ámbito de la eficiencia energética.
- Desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos asignados, así como de las actividades contempladas en los mismos para garantizar su efectiva realización.
- Elaboración de cualquier tipo de información, con búsqueda de datos que se precisen para facilitar la toma de decisiones en materias de su competencia.
- Gestión y actualización permanente en materias propias de su competencia para el desarrollo de proyectos innovadores en el IMD.
- Realizar otras tareas que le sean encomendadas por su Jefe inmediato en el área de su competencia, así como la colaboración en todas funciones que contribuyan al buen funcionamiento de la Unidad.
- Seguimiento y participación en la redacción de los proyectos de instalaciones técnicas.
- Coordinación de los Jefes de Mantenimiento de los diferentes distritos e instalaciones del IMD y controlar y dirigir equipos de trabajo que se organicen para determinados trabajos especializados.
- Controlar la ejecución del plan de trabajo, en sus tres variantes, predictivo, preventivo y correctivo de las instalaciones realizadas por los Jefes de Mantenimiento y oficiales.
- Conocimientos de informática, aplicaciones y programas de mantenimiento, office y aplicaciones de gestión de mantenimiento.
- Controlar y hacer cumplir las normas de seguridad e higiene en el trabajo del personal a su cargo. Control Epis, herramientas, útiles de trabajo, protección colectiva, etc.
- Lectura e interpretación de planos: Comprender planos eléctricos y diagramas para coordinar las instalaciones y reparaciones.
- Cumplimiento de normativas: Controlar y aplicar las normativas de seguridad y calidad en las instalaciones e intervenciones del personal de mantenimiento.
- Fomentar y realizar el Trabajo en equipo.
- Conocimientos nivel avanzado en mantenimiento de sistemas de instalaciones técnicas, hidráulicas, filtración y tratamiento físico-químicos de piscinas climatizadas y de verano.
- Tener un profundo conocimiento de las normativas y regulaciones relacionadas con su oficio eléctrico-electrónico, calefacción y ACS, así como de las medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes.

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



- Disponer de permiso de conducir B y disposición y obligatoriedad de conducir los vehículos de trabajo.
- Interpretar planos y especificaciones técnicas para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva.
- Verificar la calidad del trabajo realizado, por los jefes de mantenimiento y personal de oficio, para asegurar que se cumplan los estándares.
- Control y gestión de materiales: Encargar y controlar el material necesario para las instalaciones y reparaciones.
- Obligatorio de tener el curso de aplicaciones de productos fitosanitarios y en caso de no tenerlo realizarlo y compromiso total de aplicarlo donde se requiera por sus superiores jerárquicos.
- Obligatorio de tener la cualificación profesional: SEA757_2 (Mantenimiento de piscinas-instalaciones acuáticas. SEA_026_2 (operación estaciones de tratamiento de agua) SEA492_2 (Mantenimiento higiénico-sanitario en legionela).

13. Funciones específicas del puesto de Oficial 1º Eléctrico / Fontanero (PT45033, PT45034, PT45035 y PT45036)

- Todas las funciones propias de un Oficial 1º del IMD.
- Ejecutar el plan de trabajo, en sus tres variantes, predictivo, preventivo y correctivo de las instalaciones en el perfil o especialidad correspondiente.
- Conocimientos de informática, aplicaciones y programas de mantenimiento, office nivel medio.
- Controlar y cumplir las normas de seguridad e higiene en el trabajo del personal a su cargo. Control Epis, herramientas, útiles de trabajo, protección colectiva, etc.
- Trabajos de Instalación y montaje: Instalar cableado, equipos y accesorios eléctricos siguiendo planos y especificaciones.
- Mantenimiento: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, equipos y sistemas.
- Reparación: Diagnosticar fallas y averías en sistemas eléctricos y electrónicos, y llevar a cabo las reparaciones necesarias.
- Lectura e interpretación de planos: Comprender planos eléctricos y diagramas para realizar instalaciones y reparaciones.
- Verificación y pruebas: Realizar pruebas funcionales y reglamentarias de las instalaciones eléctricas para asegurar su correcto funcionamiento.
- Cumplimiento de normativas: Aplicar las normativas de seguridad y calidad en todas las intervenciones.
- Seguridad: Aplicar las medidas de seguridad necesarias durante todas las operaciones.
- Trabajo en equipo: Colaborar con otros electricistas y profesionales.
- Obligatorio de tener la cualificación profesional: SEA757_2 (Mantenimiento de piscinas-instalaciones acuáticas. SEA_026_2 (operación estaciones de tratamiento de agua) SEA492_2 (Mantenimiento higiénico-sanitario en legionela).
- Obligación de mantenerse comunicado, vía teléfono, o "walkie" en horario de trabajo, actividades y eventos, cuando sea requerido por los superiores jerárquicos.
- INSTALACIÓN: Montaje y puesta en marcha de sistemas de fontanería, incluyendo tuberías, grifos, sanitarios, calentadores de agua, desagües y sistemas de calefacción.
- REPARACIÓN: Diagnóstico y solución de averías en sistemas de fontanería, como fugas, obstrucciones y problemas de presión.
- MANTENIMIENTO: Revisión periódica de instalaciones, limpieza de tuberías, detección de posibles problemas y prevención de futuras averías.
- INTERPRETACIÓN DE PLANOS: Análisis de planos y esquemas para la ejecución de proyectos de fontanería.
- NORMATIVA: Aplicación de la normativa vigente en instalaciones de fontanería y sistemas de agua caliente sanitaria (ACS).
- Realización de pruebas de presión y otros métodos para asegurar el correcto funcionamiento y la seguridad de las instalaciones.
- Inspección de los trabajos realizados y garantía de que cumplen con los estándares de calidad.
- Soldadura: Unión de tuberías de diferentes materiales (cobre, polietileno, etc.).
- Conocimientos y mantenimiento en sistemas de instalaciones técnicas, hidráulicas, filtración y tratamiento físico-químicos de piscinas climatizadas y de verano.

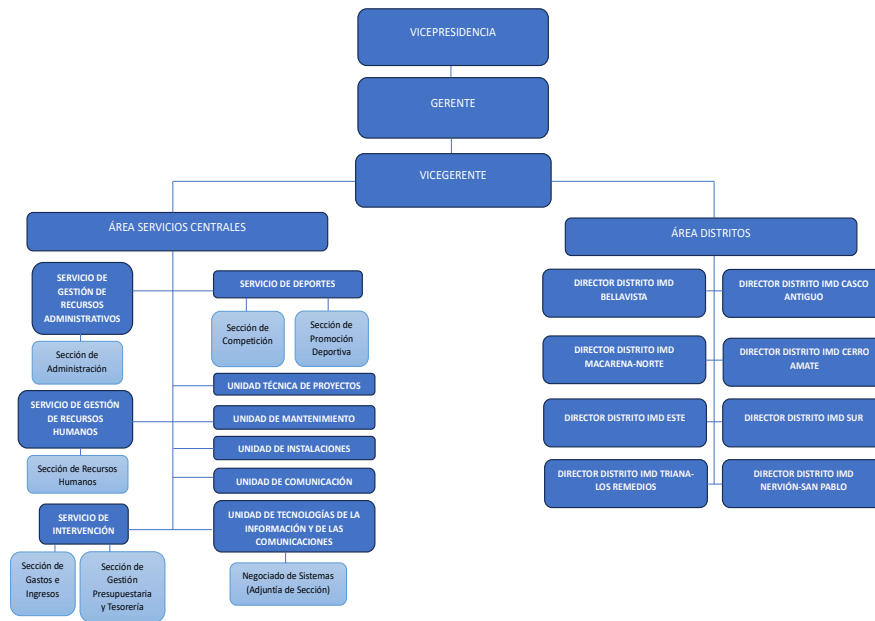
Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



- Realización de trabajos en zonas de difícil acceso, trabajos en altura y espacios confinados.
- Gestión de materiales: Encargar y controlar el material necesario para las instalaciones y reparaciones.
- Disponer de permiso de conducir B y disposición y obligatoriedad de conducir los vehículos de trabajo.
- Obligatoriedad de Realizar cuantos cursos sean necesarios para el normal funcionamiento y control de las instalaciones (curso legionela, atención al público, altura, carretillas elev, plataf.elev. Riesgos prl, etc).
- Disponibilidad para realizar trabajos en altura y movimientos de carga con carretillas elevadoras, tener conocimientos y destreza plataformas elevadoras y carretillas elevadoras. Tener los cursos de formación pertinentes o realizarlos.
- Obligatoriedad de tener el curso de aplicaciones de productos fitosanitarios y en caso de no tenerlo realizarlo y compromiso total de aplicarlo donde se requiera por sus superiores jerárquicos.
- Diseño e instalación de sistemas de distribución de conducciones de gas.
- Conocimientos y mantenimiento en sistemas de instalaciones técnicas, hidráulicas, filtración y tratamiento físico-químicos de piscinas climatizadas y de verano.
- Diseño e instalación de sistemas de riego para jardines y espacios verdes.
- Montaje y mantenimiento de equipos de calefacción y producción de agua caliente.
- Las funciones que, dentro de su categoría le sean encomendadas por su superior jerárquico.

ANEXO II - ORGANIGRAMA.

ORGANIGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES



Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



ANEXO III

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (SEPTIEMBRE 2025)										
Nº	CODIGO	PUESTO TRABAJO	GRUPO	NIVEL	C.ESPECIFICO (12 pagas)	RETRIBUCIONES TOTALES	PROVISION	TITULACION ESPECIFICA	AREA	SERVICIO/UNIDAD
1	PT10001	Jefe de Servicio de Deportes	A	28	30.067,32	71.536,95	Libre designación	Licenciado / Grado	SS.Centrales	Servicio Deportes
2	PT10002	Jefe Sección de Competición del Servicio de Deportes	A	24	21.394,44	56.712,87	Libre designación	Licenciado / Grado / Técnico Superior	SS.Centrales	Servicio Deportes
3	PT14001	Jefe Sección Unidad de Comunicación	A	24	21.394,44	56.712,87	Concurso	Licenciado/Grado en Ciencias Información	SS.Centrales	Unidad de Comunicación
4	PT14002	Jefe de Negociado de Gastos e Ingresos	B	23	17.740,92	48.760,57	Concurso	Diplomatura	SS.Centrales	Servicio Intervención
5	PT16001	Arquitecto Superior	A	20	16.147,08	47.878,63	Concurso	Licenciado/Grado en Arquitectura	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
6	PT16002	Jefe de Sección de Mantenimiento (Adjunto de Servicio)	A	26	25.194,96	63.133,87	Concurso	Ingeniero Superior Industrial/Grado en Ingeniería	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
7	PT17001	Jefe de Sección de Administración	A	24	21.394,44	56.712,87	Concurso	Licenciado/Grado en Derecho	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Administrativos
8	PT22001	Jefe de Sección de Gastos e Ingresos	B	24	21.394,44	53.813,89	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	SS.Centrales	Servicio Intervención
9	PT21001	Director de Distrito IMD	B	23	17.740,92	48.760,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Sur
10	PT21002	Director de Distrito IMD	B	23	22.581,36	54.615,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
11	PT10003	Jefe de Sección de Promoción Deportiva	A	24	21.394,44	56.712,87	Libre designación	Licenciado / Grado	SS.Centrales	Servicio Deportes
12	PT21004	Director de Distrito IMD	B	23	17.740,92	48.760,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
13	PT21005	Director de Distrito IMD	B	23	22.581,36	54.615,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
14	PT21006	Director de Distrito IMD	B	23	17.740,92	48.760,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
15	PT21007	Director de Distrito IMD	B	23	17.740,92	48.760,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
16	PT21008	Director de Distrito IMD	B	23	17.740,92	48.760,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
17	PT21009	Director de Distrito IMD	B	23	17.740,92	48.760,57	Libre designación	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
18	PT26001	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
19	PT26002	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	SS.Centrales	Servicio Deportes
20	PT26003	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
21	PT10004	Jefe Sección Instalaciones	A	24	21.394,44	56.712,87	Libre designación	Licenciado / Grado	SS.Centrales	Unidad de Instalaciones
22	PT26005	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
23	PT26006	Jefe de Sección de Gest. Presup. y Tesorería	B	24	21.394,44	53.813,89	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	SS.Centrales	Servicio Intervención
24	PT26007	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
25	PT26008	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	SS.Centrales	Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



26	PT26009	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	SS.Centrales	Servicio Deportes
27	PT26010	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
28	PT26011	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
29	PT26012	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
30	PT26013	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Sur
31	PT26014	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
32	PT26018	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
33	PT26019	Coordinador Deportivo	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
34	PT30001	Administrativo	C	20	16.147,08	40.840,79	Concurso	Bachillerato o equivalente	SS.Centrales	Servicio Intervención
35	PT30002	Administrativo de Recursos Humanos	C	20	16.147,08	40.840,79	Concurso	Bachillerato / FP II Rama Administrativa	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Humanos
36	PT33001	Arquitecto Técnico	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Arquitecto Técnico	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
37	PT33002	Arquitecto Técnico	B	20	16.147,08	44.979,65	Concurso	Arquitecto Técnico	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
38	PT35001	Jefe de Sección de Recursos Humanos (Adjunto de Servicio)	B	26	25.194,96	59.915,74	Concurso	Graduado Social / Diplomado en RRLL	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Humanos
39	PT35002	Técnico de Mantenimiento	C	22	16.108,20	42.011,87	Libre designación	Bachillerato / FP II	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
40	PT38001	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
41	PT38002	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
42	PT38003	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
43	PT38004	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
44	PT38005	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
45	PT38006	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
46	PT38007	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
47	PT38008	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9º R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Sur

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



48	PT38009	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9ª R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
49	PT38010	Jefe de Mantenimiento	C	20	16.108,20	40.793,76	Concurso	Bachillerato o equivalente / 10 años experiencia el Oficial 1º (D.A.9ª R.D.364/1995)	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
50	PT40001	Delineante	C	20	11.051,64	34.677,34	Concurso	Delineante	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
51	PT40002	Delineante	C	20	11.051,64	34.677,34	Concurso	Delineante	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
52	PT41001	Técnico Programador	C	22	16.108,20	42.011,87	Concurso	Programador	SS.Centrales	Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones
53	PT41002	Técnico Programador	C	22	16.108,20	42.011,87	Concurso	Programador	SS.Centrales	Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones
54	PT41003	Técnico de Sistemas	C	22	16.108,20	42.011,87	Concurso	Programador	SS.Centrales	Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones
55	PT41004	Jefe de Negociado de Sistemas (Adjunto de Sección)	C	22	21.394,44	48.403,59	Concurso	Programador	SS.Centrales	Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones
56	PT42001	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
57	PT42002	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Sur
58	PT42003	Técnico Deportivo Jefe de Negociado de Competición	C	22	16.108,20	42.011,87	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
59	PT42004	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	SS.Centrales	Servicio Deportes
60	PT42005	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
61	PT42006	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
62	PT42007	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
63	PT42008	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
64	PT42009	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
65	PT42010	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
66	PT42011	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Sur
67	PT42012	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
68	PT42013	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
69	PT42014	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
70	PT42015	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Sur
71	PT42016	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
72	PT42017	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	SS.Centrales	Servicio Deportes
73	PT42018	Técnico Deportivo Jefe de Negociado de Competición	C	22	16.108,20	42.011,87	Concurso	Bachiller superior/Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



74	PT42019	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	SS.Centrales	Servicio Deportes
75	PT42020	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Cerro- Amate
76	PT42021	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
77	PT42022	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
78	PT42023	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
79	PT42024	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
80	PT42028	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
81	PT42029	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
82	PT42030	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
83	PT42035	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Este- Alcosa
84	PT42037	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	SS.Centrales	Servicio Deportes
85	PT42038	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
86	PT42039	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Este- Alcosa
87	PT42041	Técnico Deportivo	C	20	10.309,92	33.780,16	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
88	PT45001	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
89	PT45002	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
90	PT45003	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
91	PT45005	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
92	PT45006	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro- Amate
93	PT45007	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro- Amate
94	PT45008	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro- Amate
95	PT45009	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
96	PT45010	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
97	PT45011	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
98	PT45012	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
99	PT45013	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este- Alcosa
100	PT45014	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
101	PT45015	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
102	PT45016	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
103	PT45017	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este- Alcosa

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi+j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi+j4bfgg==		



104	PT45018	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
105	PT45019	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
106	PT45020	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
107	PT45021	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
108	PT45022	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
109	PT45023	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
110	PT45024	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
111	PT45025	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
112	PT45026	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
113	PT45027	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
114	PT45028	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
115	PT45029	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
116	PT45030	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
117	PT45031	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
118	PT45032	Oficial 1ª Polivalente	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
119	PT45033	Oficial 1ª Fontanero / Eléctrico	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	FP I Rama electricidad / Fontanería	Distrito	Distrito IMD Sur
120	PT45034	Oficial 1ª Fontanero / Eléctrico	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	FP I Rama electricidad / Fontanería	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
121	PT45035	Oficial 1ª Fontanero / Eléctrico	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	FP I Rama Electricidad / Fontanería	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
122	PT45036	Oficial 1ª Fontanero / Eléctrico	D	16	11.007,84	30.855,49	Concurso	FP I Rama Electricidad / Fontanería	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
123	PT50001	Jefe de Grupo	D	18	11.998,32	32.832,60	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Humanos
124	PT50002	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
125	PT50003	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
126	PT50004	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Humanos
127	PT50005	Secretaria Dirección	D	18	13.393,44	34.520,14	Libre designación	Graduado Escolar	SS.Centrales	Gerencia
128	PT51001	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-S.Pablo
129	PT51002	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
130	PT51003	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Deportes
131	PT51004	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
132	PT51005	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



133	PT51008	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
134	PT51009	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Intervención
135	PT51010	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
136	PT51011	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
137	PT51012	Jefe de Grupo	D	18	11.998,32	32.832,60	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Intervención
138	PT51013	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Administrativos
139	PT51016	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
140	PT51017	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
141	PT51018	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Deporte
142	PT51019	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
143	PT51020	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
144	PT51021	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Deportes
145	PT51023	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Gerencia
146	PT51024	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
147	PT51043	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
148	PT51044	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Sección Informática
149	PT51045	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Intervención
150	PT51046	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
151	PT51047	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Intervención
152	PT51048	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
153	PT51049	Auxiliar Información	D	16	11.508,36	31.460,92	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
154	PT56016	Jefe de Grupo	D	18	11.998,32	32.832,60	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Deportes
155	PT60001	Ordenanza	E	14	10.327,32	28.390,08	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Administración y RR.HH.
156	PT61001	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
157	PT61002	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
158	PT61003	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
159	PT61004	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
160	PT61005	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
161	PT61006	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
162	PT61007	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		



163	PT61008	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
164	PT61009	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
165	PT61010	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
166	PT61011	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
167	PT61012	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
168	PT61013	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
169	PT61014	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
170	PT61015	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
171	PT61016	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
172	PT61017	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
173	PT61019	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
174	PT61020	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
175	PT61021	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
176	PT61022	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
177	PT61023	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
178	PT61024	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
179	PT61025	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
180	PT61026	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
181	PT61027	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
182	PT61028	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
183	PT61029	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
184	PT61030	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
185	PT61031	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
186	PT61032	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
187	PT61033	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
188	PT61034	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
189	PT61035	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
190	PT61036	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
191	PT61037	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
192	PT61038	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi+j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi+j4bfgg==		



193	PT61039	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
194	PT61040	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
195	PT61041	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
196	PT61042	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
197	PT61043	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
198	PT61044	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
199	PT61045	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
200	PT61046	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
201	PT61047	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
202	PT61048	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
203	PT61049	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
204	PT61050	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
205	PT61052	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
206	PT61053	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
207	PT61054	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
208	PT61055	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
209	PT61057	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
210	PT61058	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
211	PT61059	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
212	PT61060	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	SS. Centrales	Unidad de Mantenimiento
213	PT61061	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
214	PT61062	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
215	PT61063	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
216	PT61064	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
217	PT61065	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
218	PT61066	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
219	PT61067	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
220	PT61068	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
221	PT61069	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
222	PT61070	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		



223	PT61071	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
224	PT61072	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
225	PT61073	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
226	PT61075	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
227	PT61076	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
228	PT61077	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Cerro-Amate
229	PT61078	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
230	PT61079	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
231	PT61080	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
232	PT61081	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
233	PT61082	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
234	PT61083	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
235	PT61089	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
236	PT61090	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
237	PT61091	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
238	PT61092	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
239	PT61093	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
240	PT61094	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Macarena-Norte
241	PT61095	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
242	PT61096	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Triana-Los Remedios
243	PT61097	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
244	PT61098	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Sur
245	PT61099	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
246	PT61100	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Este-Alcosa
247	PT61101	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
248	PT61102	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
249	PT61103	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
250	PT62001	Ayudante Auxiliar	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	Distrito	Distrito IMD Nervión-San Pablo
251	PT70001	Ayudante Auxiliar	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	SS. Centrales	Servicio Centros Deportivos
252	PT70002	Ayudante Mantenimiento	E	14	9.259,92	27.098,96	Concurso	Graduado Escolar	SS. Centrales	Servicio Centros Deportivos

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMi j4bfgg==		





Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.

EL SECRETARIO DEL IMD.

P.D.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL IMD.

INSÉRTESE EN EL BOP

Código Seguro De Verificación	3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/10/2025 14:24:04
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gy+J5d88jGE+lMij4bfgg==		

